



DIARIO

ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 2 de julio de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 8 | No. 3607

\$5.00



LUIS PÉREZ MATUS

Humanismo desde la sociedad

PÁGS. 6-7



DE ARCHIVO A UNIVERSIDAD

Sheinbaum transforma el INEHRM

PÁG. 4



NI SILENCIO NI MIEDO

Periodistas cierran filas por Marcos

PÁGS. 3 Y 15

ARSENAL DE PLUMAS

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith

PÁG. 15

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce

PÁG. 15

DEL ANUNCIO A LA OBRA

Más que promesas



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar realizó una gira por la región Mezcalapa, donde inauguró caminos, entregó infraestructura educativa y anunció obras de agua potable y alcantarillado en Copainalá y San Fernando.

PÁG. 4

SIN IMPUNIDAD

¡Investiguen a “El Caído”!



La diputada Marcela Castillo llamó a reforzar los filtros internos del movimiento para impedir candidaturas de perfiles cuestionados rumbo a 2027.

PÁGS. 8-9

961 155 9148

SÍGUENOS EN REDES



UltimatumMx



ultimatummx



ultimatumchiapas



DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Amet Samayoa Arce

DIRECTORA
Jassia Ivett Samayoa Domínguez

GERENCIA Y PUBLICIDAD
Mayra Nilse Samayoa Domínguez

JEFE DE REDACCIÓN
Eugenio Hernández Sasso

REPORTEROS
*Ernesto Coutiño
Leonardo Gutiérrez
Gilberto León
Alfredo Pacheco
Sandra Paredes
Carlos Trujillo
Sarah Valenzuela*

CORRESPONSALES
*Toño Aguilar
Juan Manuel Blanco
Óscar Gómez
Gilberto Luna
Mario Gerardo Ortiz
Rubén Rosado
Edgar Salazar*

COLUMNISTAS
*José Adán Altúzar Figueroa
Enriqueta Burelo
Juan Carlos Cal y Mayor
Gregorio Camacho
Ricardo del Muro
Héctor Estrada
Roger Laid
Javier Guizar Ovando
Rodolfo L. Chanona
José Antonio Molina Farro
José Natarén
Paco Ramírez
Armando Ríos Piter
Amado Ríos Valdez
Candelaria Rodríguez Sosa
Amet Samayoa Arce
Alejandro Sánchez
María José Sánchez Ruíz
Sr. Smith
Emiliano Villatoro
Gilberto Zavala*

DISEÑO EDITORIAL
Rogelio Santos

JURÍDICO
Lic. Jorge de la Rosa Aguilar

DISTRIBUCIÓN
Luis Miguel Lara Morales

Diario ULTIMÁTUM®
Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36.
www.diarioultimatium.com
Facebook: **UltimatiumMx**
Twitter: **UltimatiumMx**
e-mail: periodico@diarioultimatium.com

ULTIMÁTUM, Año 8, Número 3607, jueves 2 de julio de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por **EDITORA MOSA, SA DE CV**, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: **JASSIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-111813301300-101**. Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17384**. Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: **En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV**, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.

Energía, la “piedrita” en el zapato en revisión del T-MEC

El sector energético ha sido, sin duda, uno de los principales puntos de tensión en la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Una relación que hoy adquiere relevancia ante el inicio de la revisión formal del T-MEC, el acuerdo de libre comercio más grande del mundo, y que a partir de hoy entra en una fase de negociación.

En este contexto, el sector energético es una de las grandes barreras no arancelarias que han denunciado, principalmente el gobierno de EU pero también el canadiense, y que han escalado a una controversia en el marco del acuerdo comercial. Una controversia, que por cierto, parece estar detenida en una especie de limbo, pues no se ha avanzado, y aún está muy lejos de concluir.

De acuerdo con sus acusadores, el Gobierno de México ha puesto una serie de trabas a las inversiones en energía como consecuencia del cambio de régimen, así como la ideología estatista desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que derivó en la reforma energética de 2024, y que le ha tocado implementar a la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Textualmente, las empresas estadounidenses y canadienses han acusado al gobierno mexicano de crear condiciones que dan ventaja a las empresas estatales Comisión Federal de Electricidad, así como a Petróleos Mexicanos. Ventajas, que por cierto, partieron del llamado rescate a la soberanía energética, impulsado desde la llamada Cuarta Transformación obradorista.

Sin embargo, y con la finalidad de agradar un tanto al sector energético de sus socios en el T-MEC, el gobierno mexicano lanzó los llamados contratos mixtos con empresas privadas, tanto en proyectos junto con Pemex, así como con la CFE, todo esto enmarcado en el Plan México, que también tiene la finalidad de sembrar algunas simpatías de cara a la revisión del tratado.

Así, y a pesar de que los expertos no prevén alguna modificación sustancial al estatus en que se encuentra la controversia del sector energético en el marco del T-MEC, se anticipa que sea una de las principales herramientas de presión con las que Estados Unidos puede alcanzar sus objetivos en la mesa de negociación.

GESTIÓN ENERGÉTICA OBLIGATORIA

Con la entrada en vigor de la Ley de Planeación y Transición Energética y su Reglamento, las empresas con alto consumo enfrentan nuevas obligaciones relacionadas con la gestión y el seguimiento de su desempeño, convirtiendo la gestión energética en una prioridad estratégica para las organizaciones.

Si bien la regulación no establece como obligatoria la certificación ISO 50001, impulsa la adopción de sistemas de gestión energética alineados con mejores prácticas internacionales. En ese contexto, la certificación ISO 50001 se posiciona como uno de los mecanismos más reconocidos para demostrar una gestión energética robusta, medible y alineada con los objetivos regulatorios y corporativos.

Ante este panorama, Quartux presentó una plataforma llamada Iniciativa Sustentable, que ayuda a las empresas de alto consumo a anticiparse a la norma y a reducir su costo eléctrico, sin inversión, mediante tecnologías de almacenamiento energético, herramientas de gestión inteligente del consumo y acompañamiento hacia la certificación ISO 50001.



Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

PERIODISTAS ALZAN LA VOZ

Exigen justicia por ataque contra Marcos Ramos

Integrantes de agrupaciones periodísticas se manifestaron ayer a las puertas del Congreso del Estado para condenar la agresión armada que sufrió el periodista Marcos Ramos en el municipio de Cintalapa y exigir a las autoridades una investigación inmediata que permita esclarecer los hechos y garantizar justicia.

Durante el pronunciamiento público, representantes del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), Delegación Chiapas y del Foro de Periodistas Chiapanecos expresaron su preocupación por el contexto de riesgo que enfrenta el ejercicio periodístico y señalaron que el ataque contra el comunicador representa una agresión directa contra la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a estar informada.

Señalan que, Marcos Ramos —director de un medio regional en Cintalapa— fue

víctima de una agresión armada por la espalda y recibió impactos de bala mientras se encontraba documentando hechos relacionados con celebraciones públicas.

Los manifestantes condenaron enérgicamente el atentado y exigieron que las autoridades estatales y de procuración de justicia garanticen la seguridad e integridad del periodista y de su familia, además de aplicar los mecanismos de protección previstos para personas periodistas.

“Demandamos que este caso no quede impune y que se actúe con prontitud para identificar y detener conforme a derecho a quien o quienes resulten responsables”, seña-

laron durante la lectura del posicionamiento.

Asimismo, advirtieron que este tipo de hechos generan un efecto inhibitorio para el ejercicio informativo y pueden derivar en “zonas de silencio”, donde los comunicadores opten por dejar de informar ante el temor a sufrir represalias.

Los representantes del gremio sostuvieron que el periodismo cumple una función esencial para la vida democrática y recalcaron que quienes ejercen esta labor no son responsables de los hechos que documentan, sino transmisores de información de interés público.

Durante la concentración también se informó que se impulsará una carta abierta para



Organizaciones solicitaron medidas de protección para la víctima y su familia

recabar firmas del gremio periodístico y visibilizar el caso ante organismos nacionales e internacionales. Señalaron que ya existe comunicación con organizaciones dedicadas a la defensa de periodistas y derechos humanos para soli-

citar acompañamiento.

Además, indicaron que la dirigencia nacional del sindicato ya notificó del caso a instancias internacionales del gremio periodístico, con el objetivo de que exista seguimiento y pronunciamientos ante la agresión.

Para finalizar, los manifestantes hicieron un llamado a organismos civiles de derechos humanos para mantenerse atentos al desarrollo del caso y respaldar a la familia del periodista.

“Hoy no solo está en riesgo Marcos Ramos; está en riesgo la libertad de expresión de todos quienes formamos parte del gremio periodístico”, concluyeron.

CONGRESO DEL ESTADO

Galardón a la trayectoria deportiva

El Congreso del Estado reconoció la trayectoria del coach Gilberto Alejandro Aguilar Ruiz al entregarle el Galardón a la Trayectoria Deportiva, en una ceremonia encabezada por la diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Guillén Guillén, en el Auditorio del Humanismo del Poder Legislativo.

Durante el acto, Mario Guillén destacó que el homenaje representa un reconocimiento a más de cuatro décadas de entrega al fútbol americano, disciplina en la que Aguilar Ruiz ha impulsado la formación de atletas y contribuido al fortalecimiento del deporte en Chiapas.

Por su parte, la diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo señaló que el galardón ha construido una historia basada en la disciplina, el liderazgo y el trabajo en equipo, convirtiéndose en un ejemplo para cientos de jóvenes que han encontrado en el deporte una herramienta

para su desarrollo personal.

La legisladora subrayó que el entrenador ha trascendido más allá de las canchas al formar mujeres y hombres con valores, perseverancia y capacidad para enfrentar los desafíos de la vida, consolidando un legado que permanece vigente entre las nuevas generaciones.

Al evento asistieron diputadas y diputados de la Sexagésima Novena Legislatura, así como familiares, amigos y exalumnos del homenajeado, quienes acompañaron la entrega del reconocimiento en honor a una de las figuras más representativas del fútbol americano en el estado.



Entre aplausos el coach Gilberto Alejandro Aguilar Ruiz fue homenajeado

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número 0004-089-3405-2025, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 08 de Marzo de 2025 dos mil veinticinco; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: MARCA MITSUBISHI OUTLANDER DE COLOR BLANCA, CON NÚMERO DE SERIE JE4LD6131KZ027726, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DMB975E DEL ESTADO DE CHIAPAS. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz González
Fiscal del Ministerio Público Investigador
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas y Judicialización 02

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación Estratégica 02

C.I. 0050-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número 0050-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que con 24 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente inmueble: RANCHO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CARRETERA INNOMINADA, COMO REFERENCIA COMO A CUATROCIENTOS METROS DE LA CARRETERA TUXTLA CHICO- METAPA, A LA ALTURA DEL POBLADO SEGUNDA SECCIÓN MEDIO MONTE, DEL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, EL RANCHO ESTA BARDEADO EN SUS ALREDEDORES DE MATERIAL DE CONCRETO Y ESTA PINTADA DE COLOR BLANCO, SOBRE LA MISMA BARRA SE APRECIA QUE TIENE ALAMBRES DE ACERO, LA PUERTA ES DE MATERIAL DE MADERA CON MATERIAL DE HERRERÍA, PINTADA DE COLOR AMARILLA, COMO REFERENCIA SE ENCUENTRA A 150 METROS LA IGLESIA "PRESBITERIA CRISTO SALVA", CON COORDENADAS SIGUIENTES: 14°52'15.1"N 92°11'37.6"W, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, sito en Boulevard la Misión de la Colonia la Misión de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de Junio de 2026.

ATENTAMENTE

RAÚL ANTONIO MACÍAS RÍOS
Fiscal de Investigación y Judicialización 02
Fiscalía del Ministerio Público
Estratégicas
Unidad de Investigación y Judicialización 02

■ Gobierno estatal fortaleció infraestructura y programas sociales en Copainalá y San Fernando

DESARROLLO

Llevan obras a Mezcalapa

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar realizó una gira de trabajo por la región Mezcalapa, donde impulsó acciones en materia de igualdad de género e infraestructura carretera, educativa y de agua potable. En ese marco, destacó que, tras la recuperación de la paz, el gobierno de la Nueva ERA continúa promoviendo obras y programas que fortalecen el bienestar social, el crecimiento económico y la prosperidad de las comunidades.

En Copainalá, el mandatario inauguró la rehabilitación del camino Copainalá-Coapilla-Ocotepec, obra en la que se invirtieron más de 8.8 millones de pesos y que beneficiará a más de 46 mil habitantes. Asimismo, entregó el Centro LIBRE del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (Paibim). Reiteró que continuará trabajando de la mano con la presidenta Claudia Sheinbaum para generar mayores oportunidades para las y los chiapanecos.

De igual forma, anunció



inversiones estatales fortalecieron infraestructura pública, respaldo femenino y desarrollo educativo en localidades mezcalapas.

la ampliación del sistema de agua potable, proyecto al que se destinarán más de 43 millones de pesos y que garantizará este servicio a más de 7 mil personas de distintas comunidades. Explicó que esta inversión, además de generar empleos, contribuirá a mejorar la calidad de vida de las familias.

“Trabajamos con la conciencia de servirle a Chiapas. Quiero que el pueblo de Copainalá tenga mejor conectividad, agua potable, mejor educación y mayor bienestar para las familias. Vamos a seguir trabajando para no fallarles y cumplir-

les”, expresó.

Más tarde, el gobernador visitó el municipio de San Fernando, donde entregó infraestructura educativa en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) Plantel 01, con una inversión de 1.5 millones de pesos. Además, inauguró la construcción y el mejoramiento integral del camino San Fernando-Monterrey-Las Maravillas, obra en la que se invirtieron más de 14.2 millones de pesos y que favorecerá a 7 mil 500 personas.

En este municipio también anunció la próxima en-

trega de la modernización del camino San Fernando-Colonia Cuauhtémoc, así como la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad Benito Juárez.

“Nos propusimos llevar infraestructura educativa. Aquí tenemos una inversión de 11.8 millones de pesos para intervenir escuelas primarias, jardines de niñas y niños y secundarias, con el propósito de fortalecer la educación. También estamos invirtiendo en caminos, rehabilitación de drenajes y la planta de tratamiento, entre otros rubros.

Es una inversión histórica en acciones que construiremos junto con ustedes. Entregaremos un Chiapas en paz, un Chiapas distinto al que recibí”, manifestó.

La secretaria de la Mujer e Igualdad de Género, Marian Vázquez González, explicó que el Centro LIBRE de Copainalá es un espacio destinado a brindar atención psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento y promoción social para mujeres, niñas, niños y adolescentes. Añadió que contará con una ludoteca y áreas recreativas para fomentar la convivencia y el bienestar, e invitó a la población a aprovechar estos servicios para fortalecer una vida libre de violencia.

A su vez, el director general de la Comisión Estatal de Caminos, Rafael Ruiz Morales, refrendó el compromiso de seguir impulsando el programa Carreteras Vivas para cumplir la meta de rehabilitar más de 2 mil kilómetros en toda la entidad. Asimismo, exhortó a la población a contribuir al cuidado y conservación de la infraestructura carretera.

La directora general de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), Karina Montesinos Cárdenas, anunció que el próximo 20 de julio iniciarán los trabajos de ampliación del Sistema de Agua Potable en Copainalá, con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100 por ciento de este servicio.

EDUCACIÓN

Fortalecen al INEHRM

En el marco del octavo aniversario del triunfo de la Cuarta Transformación, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó un decreto para convertir al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) en una institución de investigación y docencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en la que se impartirán licenciaturas, maestrías, diplomados y seminarios permanentes.

“Vamos a hacer del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México un instituto de investigación (...) Va a ser

un instituto de investigación como parte de los institutos de investigación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (...) Entre otras cosas, decidimos hacerlo el día de hoy porque hace 8 años fue el triunfo de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México, 1º de julio, y la manera de reconocerlo, el triunfo del pueblo, pues es este Instituto que se dedica a la historia, la investigación de las revoluciones en nuestro país”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal destacó que este año, durante su Gobierno se abrieron 200 plazas para

los institutos de investigación del país, un hecho que no había ocurrido en más de 15 años.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que en esta nueva etapa el INEHRM formará nuevas generaciones de especialistas comprometidos con el conocimiento riguroso sobre el país y sus procesos de transformación. Puntualizó que a través de este cambio se fortalece la memoria histórica como un bien público, la educación superior como un derecho y el conocimiento como una herramienta para un país más democrático.

“Frente a los discursos de odio que buscan exacerbar el clasismo, el racismo y la división social, la historia y la memoria de nuestro pueblo deben ser una barrera moral”, agregó.



El nuevo organismo ofrecerá licenciaturas, posgrados y diplomados gratuitos

El director general del INEHRM, Felipe Arturo Ávila Espinosa, detalló que este instituto amplía sus facultades para dedicarse a la difusión e investigación, pero también a la impartición de clases de licenciatura y posgrado en ciencias sociales y humanidades como un organismo público.

Explicó que el INEHRM tendrá por objetivo formar estudiantes con una sólida

preparación académica, pensamiento crítico y conciencia social, a través de un modelo de educación pública, gratuita y de calidad. Señaló que sus planes de estudio vincularán la teoría con la práctica para que los estudiantes se desarrollen en contacto con los problemas sociales, económicos, políticos, culturales del país, así como con las necesidades de la administración pública federal.

Maximiliano Mazariegos/
Ultimátum
TGZ

Habitantes de la colonia Bienestar Social denunciaron que desde hace varias semanas enfrentan una doble problemática: la falta de agua potable y la acumulación de basura en los contenedores instalados en distintos puntos del sector, situación que, aseguran, ha deteriorado las condiciones de vida de las familias.

Los colonos señalaron que los depósitos destinados para los residuos sólidos permanecen saturados desde hace días, lo que ha provocado que la basura se acumule alrededor de los contenedores, generando malos olores y una imagen de abandono.

Indicaron que esta situación representa un riesgo para la salud pública, debido a la proliferación de insectos y fauna nociva, además del temor por posibles enfermedades derivadas de la descomposición de los desechos.

A esta problemática se suma la falta de suministro regular de agua potable, un servicio que, afirman, continúa siendo insuficiente pese a los constantes reportes realizados ante las instancias correspondientes.

Una de las vecinas afectadas

■ Colonos denuncian al ayuntamiento semanas de abandono por la falta de agua potable y el desbordamiento de desechos en contenedores

tadas manifestó que, aunque el agua no llega a sus hogares con la frecuencia necesaria, los recibos por el servicio continúan entregándose de manera puntual y, en caso de retraso en el pago, se aplican recargos.

Ante la escasez del líquido, numerosas familias se

han visto obligadas a contratar pipas para cubrir sus necesidades básicas, lo que ha significado un gasto adicional que impacta directamente en la economía de los hogares.

Los habitantes consideraron que ambas problemáticas reflejan deficiencias



Las familias pagan pipas mientras los recibos del agua siguen llegando

¡VIVEN CON MIEDO!

Denuncian presunta ola de robos en Santa Ana

Maximiliano Mazariegos/
Ultimátum
TGZ

Habitantes de la colonia Santa Ana y de la zona de la Avenida del Rosario denunciaron una presunta ola de robos que, aseguran, se ha intensificado en las últimas semanas, generando preocupación e incertidumbre entre las familias que habitan este sector de la capital chiapaneca.

De acuerdo con testimonios de vecinos, personas desconocidas presuntamente han ingresado a diversas viviendas para cometer robos, incluso aprovechando que los propietarios permanecen al interior de sus domicilios, situación que ha incrementado el



Vecinos exigen a las autoridades municipales mayor vigilancia

mor entre la población.

Los colonos señalaron que, aunque han solicitado en repetidas ocasiones el

apoyo de las corporaciones de seguridad, consideran que la presencia policial y los recorridos preventivos no han sido suficientes para contener estos hechos, por lo que demandaron una estrategia más efectiva.

Asimismo, algunos habitantes indicaron que los presuntos responsables podrían ocultarse en un arroyo localizado entre la Avenida del Rosario y la colonia Santa Ana, motivo por el cual solicitaron a las autoridades realizar investigaciones y reforzar la vigilancia en esa zona considerada de riesgo.

Ante este panorama, los vecinos hicieron un llamado a la ciudadanía para mantenerse alerta, fortalecer las medidas de seguridad en sus hogares y promover la organización comunitaria, al tiempo que exigieron mayor presencia de elementos policíacos y acciones concretas que permitan devolver la tranquilidad a las familias del lugar.

ENTRE BASURA Y SIN AGUA

Vecinos de Bienestar Social estallan

en la prestación de los servicios públicos, por lo que solicitaron una atención inmediata para evitar que las afectaciones continúen agravándose.

Finalmente, hicieron un llamado a las autoridades municipales y a las

dependencias responsables para restablecer el suministro de agua potable y reforzar la recolección de residuos, con el propósito de garantizar condiciones dignas y seguras para quienes viven en la colonia Bienestar Social.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigación
Estratégica 02

C.I. 0069-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0069-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted que con 27 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente vehículo: MARCA: MERCEDES BENZ, TIPO: GLE 450 AMG SPORT COUPE, MODELO: 2016, NUMERO DE SERIE: 4JGED6EB2GA024985, MOTOR: 27682130336148**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, sito en Boulevard la Misión de la Colonia la Misión de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, los bienes asegurados, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de Junio de 2026.

ATENTAMENTE

Fiscalía de Investigaciones
Estratégicas
Unidad de Investigación y Judicialización
RAUL ANTONIO MACIAS RIOS
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0082-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 21 de Abril de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: VEHICULO NISSAN TIPO SENTRA COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION DRG-640-G, DEL ESTADO DE CHIAPAS, N/S: 3N1AB7AE7KY406452, N/M MOTOR: *MRAS*710150J*, MODELO 2019**. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas Unidad de Investigación y Judicialización 06

■ Eduardo Ramírez volvió a llamar al orden a sus funcionarios; la historia de Luis Pérez Matus exhibe que el humanismo también se construye desde la sociedad

EL EJEMPLO QUE NO ESTÁ EN EL GABINETE

Pero sí en las calles de Chiapas

Paco Ramírez/Ultimátum
TGZ

Dos veces en menos de sesenta días, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar ha reunido a su gabinete legal y ampliado para recordarles lo que debería ser instinto natural en todo servidor público.

El 28 de abril, desde el emblemático Mirador Los Chiapa en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, los convocó para exigirles cumplir con los principios de empatía, sensibilidad, humanismo y responsabilidad a los que se comprometieron al asumir sus cargos.

El 26 de junio — esta misma semana — volvió a convocarlos. Esta vez les recordó que el poder y las responsabilidades públicas son temporales y están sujetos al escrutinio ciudadano, y los exhortó a ejercer su labor con liderazgo, sin improvisaciones y con plena vocación de servicio. Los llamó a convertirse en ejemplo de compromiso con el bien común, a conducirse con rectitud y a mantener su atención en las causas que verdaderamente importan al pueblo.

Dos jalones de orejas en dos meses. El diagnóstico es elocuente: algo no está funcionando.

Y mientras el gobernador busca en su gabinete lo que no encuentra, a unos kilómetros de Palacio de Gobierno hay un hombre que lleva dieciocho años practicando exactamente eso. Sin sueldo. Sin cargo. Sin discurso.



UN APELLIDO QUE YA SABÍA TOCAR PUERTAS

No se entiende a Luis Pérez Matus sin entender primero a su padre.

Andrés Manuel Pérez Matos fue ingeniero químico petrolero egresado del Instituto Politécnico Nacional. Participó en el gobierno de Luis Echeverría, llegó a ser jefe de mercados del Distrito Federal, y cuando problemas de salud lo alejaron del sector petrolero tomó la decisión que marcaría el resto de su vida: regresar a Chiapas. Llegó como director de escuela. Subió en la Secretaría de Educación hasta jefaturas de departamento. Fue de los que supervisaron la construcción del edificio de la SEP Federal hoy Sub-

secretaría Federalizada en Chiapas.

Luis lo acompañaba de niño a Palacio de Gobierno a gestionar cosas para las escuelas. Veía cómo su padre hablaba con secretarías, esperaba, insistía, regresaba. Aprendió que los recursos casi siempre existen. Lo que falta es alguien dispuesto a ir por ellos.

Ese aprendizaje no se estudia en ninguna carrera. Se hereda.

LA FAMILIA QUE NADIE CONTRATÓ Y NADIE PUEDE CORRER

Detrás de Libertad para Crecer no hay estructura partidista ni financiamiento institucional. Hay una familia.

Su esposa, la Dra. Claudia Cons-

tantino Cruz —odontóloga, a quien llama cariñosamente “la Godita”— ha sido su brazo derecho desde el principio. Su hijo, el Dr. Humberto Pérez Constantino, odontólogo como su madre, y su hija Paulina Pérez Constantino, profesionalista, completaron con el tiempo un equipo que nadie contrató y nadie puede correr.

Esa solidez no es casualidad: es respuesta. A lo largo de los años, muchos se acercaron atraídos por la visibilidad de una silla donada. Llegaban, se tomaban la foto y desaparecían. La familia aprendió a distinguir entre los altruistas de ocasión y los que regresan aunque no haya cámara. Hoy son ellos el núcleo irremplazable.



El 8 de mayo de 2025, como tantas otras veces, la Dra. Claudia y Luis Pérez Matus se trasladaron al Centro de Reinserción Social número 5 de San Cristóbal de las Casas para entregar ayudas técnicas a personas con discapacidad privadas de libertad. Los recibió el director Felipe de Jesús Bobadilla Meda y la secretaria técnica Lic. Patricia de León. Sin protocolo. Sin cobertura masiva. Sin más propósito que el de siempre.

LOS 18 PENALES, EL RECONOCIMIENTO Y LA PRUEBA MÁS DIFÍCIL

Pocos conocen el sistema penitenciario de Chiapas como Luis Pérez Matus. Recorrió los 18 centros de reinserción social del estado llevando lo que las instituciones no garantizaban: medicamentos, libros, balones, ropa, artículos de higiene, talleres culturales, guitarras. En cada uno dejó no solo cosas materiales sino dignidad, que es lo más difícil de presupuestar.

Su trabajo fue reconocido. Pero precisamente esa honestidad incomodó a algunos. Vinieron los señalamientos fabricados, los intentos de frenarlo, las presiones para silenciar todo lo bueno que hacía. El proceso fue largo y doloroso. Al final se comprobó su inocencia, pero el daño emocional ya estaba hecho.

Vino el desaliento. El desánimo. Entonces reflexionó. Y llegó a una conclusión que desde entonces lo sostiene: *tengo una misión de Dios y tengo que cumplirla*. No como frase hecha, sino como certeza profunda. Regresó. Y siguió tocando puertas.

LO QUE EL ESTADO HACE EN TRES MESES, ELLOS LO HACEN EN UNA VISITA

Luis Pérez Matus no está peleado con la idea de sumarse a un gobierno. Desde el DIF o la Beneficencia Pública, dice, se pueden hacer muchas cosas que hoy no se hacen. Pero con una condición: habría que acabar con la burocracia.

El proceso para obtener una silla de ruedas en Chiapas funciona así: el solicitante —con frecuencia un adulto mayor— acude personalmente a registrarse, deja su documentación, espera la llamada que confirme que está en lista, espera otra llamada que confirme que fue seleccionado, y se presenta en persona tres meses después a recibir el apoyo junto a otras personas mientras alguien toma la foto oficial.

En Libertad para Crecer ese proceso no existe. Ellos van al domicilio. Entregan. Se van. Sin lista de espera. Sin foto obligatoria. Sin que el anciano tenga que tomar un taxi tres veces para recibir lo que por derecho le corresponde.

LAS BODEGAS QUE NADIE ABRE

Luis conoce otro secreto que pocas personas en Chiapas se atreven a nombrar: hay bodegas del gobierno del estado con sillas de rue-



EL PERFIL QUE CHIAPAS NECESITA EN EL SERVICIO PÚBLICO:

Luis Pérez Matus, 18 años de humanismo sin nómina

- En dos meses, el gobernador ha jalado las orejas a su gabinete dos veces por falta de vocación de servicio, empatía y humanismo
- A unos kilómetros de Palacio de Gobierno, un ciudadano lleva 18 años haciendo exactamente eso — sin sueldo, sin cargo y sin foto obligatoria
- Luis Pérez Matus conoce los 18 centros penitenciarios del estado, las bodegas de equipo médico olvidado y la ruta más corta entre una silla de ruedas y quien la necesita
- Su equipo es su familia: la Dra. Claudia Constantino Cruz, su esposa; el Dr. Humberto Pérez Constantino, su hijo; y Paulina Pérez Constantino, su hija
- La pregunta no es si puede servir desde adentro. La pregunta es cuánto tiempo más Chiapas puede darse el lujo de tenerlo afuera



das, camas hospitalarias, unidades dentales, esterilizadores y aparatos funcionales en buen estado, acumulando polvo porque nadie gestionó su distribución.

Su propuesta es escandalosamente simple: llevar ese equipo a quienes lo necesitan. En los centros penitenciarios hay internos sin ocupación y materiales en bodega. Que los propios internos lijen, pinten y recuperen lo que pueda servirse. No se necesita gran presupuesto. Se necesita voluntad.

GOBERNADOR: YA EXISTE LO QUE USTED BUSCA

Eduardo Ramírez Aguilar le pide a su gabinete conciencia, lealtad, honestidad, fraternidad, compromiso, amor por el prójimo, generosidad, solidaridad, empatía, bondad, sensibilidad y un alto sentido del deber.

Luis Pérez Matus no necesita que se lo recuerden. Lo practica desde hace dieciocho años.

Chiapas tiene personas así. Ciudadanos que ya demostraron, con hechos y no con discursos, que el humanismo no es un concepto

de gabinete sino una práctica cotidiana. Incorporarlos al servicio público no es un gesto generoso del gobierno. Es una obligación con el pueblo que los jalones de orejas no han logrado sustituir.

La Nueva ERA dice buscar un horizonte de dignidad y cumplimiento del deber.

Luis Pérez Matus ya lleva dieciocho años caminando en esa dirección.

La pregunta, gobernador, es si su gobierno está dispuesto a alcanzarlo.



La diputada llamó a fortalecer los filtros de Morena rumbo a 2027

Eugenio Hernández Sasso/
Ultimátum
TGZ

DENUNCIAS CONTRA ÁNGEL TORRES NO DEBEN QUEDAR IMPUNES

Cuentas claras

La diputada local por el Distrito 1 de Tuxtla Gutiérrez, Marcela Castillo Atristain, aseguró que Morena debe fortalecer sus mecanismos internos para impedir que personas sin solvencia moral o con presuntos vínculos con actividades ilícitas lleguen a ocupar cargos de elección popular rumbo al proceso electoral de 2027.

Durante La Entrevista con Amet Samayoa Arce, director general del diario Ultimátum, la legisladora manifestó su preocupación por las denuncias públicas que se han presentado en contra del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y llamó a las autoridades competentes a investigar cualquier posible irregularidad en el manejo de recursos públicos destinados a combustible.

Sostuvo que la transparencia y la rendición de cuentas deben convertirse en principios irrenunciables para quienes ejercen

funciones públicas, al señalar que cuando las acciones gubernamentales están plenamente justificadas y son claras para la ciudadanía, no existe necesidad de recurrir a otros mecanismos para denunciar posibles anomalías.

MORENA BUSCA CERRAR EL PASO A PERFILES CUESTIONADOS

Castillo Atristain afirmó que Morena no puede repetir errores del pasado permitiendo que personajes cuestionados vuelvan a participar en procesos electorales.

Recordó que en distintos momentos hubo actores políticos que alcanza-

ron notoriedad pública en circunstancias polémicas, incluso relacionadas con temas sensibles como la salud de los chiapanecos, situación que, dijo, no debe volver a repetirse.

En ese contexto, explicó que el partido implementará un proceso de evaluación mucho más estricto para quienes aspiren a una candidatura en 2027.

Precisó que se revisará la honestidad de los aspirantes, su reputación pública y que no existan vínculos con el crimen organizado ni con grupos delictivos, además de que dichas revisiones estarán respaldadas por investigaciones de autoridades federales.

A juicio de la legisladora, este procedimiento representa un filtro importante que dejará fuera a diversos perfiles que actualmente buscan participar en futuros procesos internos.

Indicó que quienes representen a Morena deben contar con arraigo en sus comunidades, reconocimiento social, resultados comprobables en el servicio público y una trayectoria honorable.

Subrayó que la política requiere liderazgos auténticos y no personas que únicamente busquen acceder al poder para beneficio personal.

También enfatizó que las candidaturas no deben

responder a imposiciones políticas, sino al respaldo ciudadano y al compromiso con las necesidades de Chiapas.

PIDIÓ INVESTIGAR DENUNCIAS CONTRA ÁNGEL TORRES

Uno de los temas centrales abordados por la diputada fue la serie de denuncias públicas presentadas contra el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Ángel Torres Culebro.

Castillo Atristain manifestó su preocupación por el incremento de señalamientos relacionados con el manejo de recursos públicos, particularmente aquellos vinculados con un presunto desvío de recursos



destinados al suministro de combustible para patrullas de seguridad pública.

Consideró que estas denuncias adquieren mayor relevancia debido a la cercanía de futuros procesos electorales, ya que el recurso público debe utilizarse exclusivamente para atender las necesidades de la población.

La legisladora insistió en que corresponde a la Auditoría Superior del Estado revisar de manera puntual la cuenta pública del Ayuntamiento cuando existan denuncias de esta naturaleza.

Recordó además que el Congreso del Estado cuenta con una Comisión Anticorrupción que tiene atribuciones para atender este tipo de asuntos y solicitar información a las autoridades municipales.

Señaló que dicha comisión puede convocar a sesión extraordinaria, en caso de ser necesario, para analizar casos específicos cuando exista voluntad política para hacerlo.

Explicó que esta instancia legislativa tiene la facultad de llamar a comparecer al presidente municipal, con el propósito de que rinda informes sobre presuntas irregularidades denunciadas ante la Auditoría Superior del Estado o el propio Congreso.

Recordó que recientemente exhortó a las y los integrantes de esa comisión a reunirse para dar seguimiento a las denuncias existentes y evitar que las cuentas públicas sean

cerradas mientras existan investigaciones pendientes.

Añadió que la ciudadanía observa con preocupación diversas problemáticas que afectan actualmente a la capital chiapaneca, entre ellas las consecuencias de las lluvias, la falta de obras públicas y el incremento en los cobros por el servicio de agua potable.

En ese sentido, cuestionó también el incremento del costo destinado al servicio de recolección de basura, que pasó de 14 a 28 millones de pesos.

Consideró innecesaria la adquisición de nuevas unidades para ese servicio, debido a que durante la administración municipal anterior ya se habían adquirido vehículos especializados para mejorar su eficiencia.

También expresó dudas respecto al anuncio sobre la implementación de sistemas GPS para supervisar las rutas de recolección, al asegurar que esa tecnología ya existía desde el gobierno anterior.

Para la legisladora, Tuxtla Gutiérrez representa un referente para el resto de los municipios del estado, por lo que la falta de investigaciones podría enviar un mensaje negativo respecto al combate a la corrupción.

Manifestó que numerosos ciudadanos le han expresado inconformidad por el aumento en los recibos del servicio de agua potable, pese a que en varias colonias han enfrentado semanas sin suministro.

REFORMAS DE DERECHOS E INCLUSIÓN

Al hacer un balance del reciente cierre del periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado, Marcela Castillo calificó a la actual Legislatura como una de las más progresistas de los últimos años.

Destacó que durante este periodo fueron aprobadas diversas reformas relacionadas con derechos humanos, igualdad y protección de grupos históricamente vulnerables.

Entre ellas resaltó la aprobación de una legislación que garantiza a las mujeres indígenas el derecho a heredar, una medida que calificó como histórica para Chiapas.

También destacó las iniciativas impulsadas para fortalecer las acciones afirmativas dirigidas a integrantes de la comunidad LGBTQ+, con el objetivo de evitar que personas ajenas a esos sectores ocupen espacios reservados para su representación política.

Igualmente, mencionó la aprobación de reformas en materia de identidad de género, las cuales permitirán que las personas puedan adecuar su documentación oficial conforme a la identidad con la que se autoidentifican.

Reconoció que estas iniciativas generaron un intenso debate legislativo y posturas encontradas durante la sesión de clausura del periodo ordinario.

Comentó que posteriormente la diputada Luz María Castillo fue objeto

de amenazas y expresiones discriminatorias derivadas de la aprobación de dichas reformas.

Ante ello, informó que la bancada de Morena fijó una postura institucional para condenar cualquier manifestación de violencia física, verbal o digital contra legisladoras o cualquier persona.

Entre sus logros alcanzados durante la presente Legislatura también mencionó iniciativas relacionadas con la protección animal, el matrimonio igualitario, los derechos de las mujeres y la preservación del medio ambiente.

En este último rubro destacó el exhorto presentado para solicitar que el Río Sabinal sea declarado área natural protegida sujeta a conservación ecológica.

Explicó que dicho afluente fue recuperado mediante una importante inversión pública muy importante y, actualmente, enfrenta nuevamente problemas de contaminación por descargas de aguas residuales.

La diputada agregó que permanecerá atenta a la iniciativa anunciada por el gobernador Eduardo Ramírez para fortalecer la participación política de las mujeres, aunque señaló que todavía no conocen el contenido específico de la propuesta.

ASPIRA A SEGUIR TRABAJANDO POR TUXTLA

Respecto a las encuestas internas de Morena para definir a quien coordinará los trabajos de defensa de la

Cuarta Transformación en Tuxtla Gutiérrez, Marcela Castillo dijo sentirse satisfecha por aparecer entre los perfiles considerados.

Afirmó que ello representa un reconocimiento al trabajo realizado a lo largo de su carrera política y reiteró que mantiene un fuerte compromiso con la capital chiapaneca, pero no le gustaría ser un eclipse.

Consideró que Tuxtla requiere experiencia para recuperar el ritmo de desarrollo que, a su juicio, se ha detenido en los últimos años.

Aseguró que no tiene prisa por alcanzar nuevos cargos públicos y que continuará trabajando desde cualquier espacio donde pueda contribuir al bienestar de la ciudadanía.

LAS ACCIONES DEFINEN SERIEDAD DE CADA QUIEN

En relación con la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Chiapas, recordó que durante la etapa de precampaña existía mucha cercanía con la entonces candidata presidencial, aunque reconoció que las responsabilidades del cargo modifican la dinámica de acceso.

Sin embargo, con respecto a los desfiguros de ciertos personajes por acercarse a la mandataria nacional, sostuvo que cada actor político mantiene su propio estilo de hacer política y que las acciones terminan definiendo la credibilidad y seriedad de quienes participan en la vida pública.

El alcalde Osmar Wilian Velasco García dio el banderazo de inicio a las brigadas optométricas que brindarán atención visual gratuita

VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

Beneficiará a más de 2 mil 500 alumnos

Con el propósito de fortalecer el rendimiento académico y garantizar mejores condiciones para el aprendizaje, dio inicio en Pantepec el programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, estrategia que permitirá brindar atención visual a 2 mil 539 estudiantes de 44 instituciones educativas del municipio.

El arranque de las brigadas optométricas se realizó en la Escuela Primaria Federal “Sabino Fiacro López», don-

de autoridades municipales y educativas destacaron la importancia de acercar servicios de salud que impacten directamente en el desarrollo de la niñez y la juventud.

Durante esta jornada, especialistas comenzaron con las valoraciones para detectar de manera oportuna posibles problemas de la vista en alumnas y alumnos de educación básica, telesecundarias, CONAFE, CAM y del programa “Chiapas Puede”.

Como parte de esta estrategia, los estudiantes que requieran apoyo recibirán lentes

de manera gratuita, con el objetivo de eliminar barreras que puedan afectar su desempeño escolar y favorecer un mejor aprovechamiento en las aulas.

El presidente municipal, Osmar Wilian Velasco García, resaltó que la educación y la salud representan ejes prioritarios para el desarrollo de Pantepec, por lo que su administración continuará gestionando programas que generen beneficios directos para las familias.

Asimismo, reconoció el respaldo del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y



Serán valorados estudiantes de 44 planteles del municipio

Las brigadas continuarán recorriendo las distintas comunidades del municipio hasta el próximo 3 de julio, con la meta de atender la totalidad de los 44 planteles contemplados en esta primera etapa del programa.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Pantepec reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con los gobiernos estatal y federal para impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida de la población, priorizando el bienestar y el futuro de las nuevas generaciones.

de la Secretaría de Educación del Estado para hacer posible la implementación de este esquema, que busca ampliar las oportunidades de aprendizaje para la comunidad estudiantil.

JORGE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Nuevo comandante del 13 Batallón de Infantería

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

La Sedena, lleva a cabo cambio de mando en el 13 Batallón de infantería, con sede en Rancho Nuevo, ubicada a unos 12 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, por lo que el coronel de Infantería del Estado Mayor Yamil Emir Kuri Serrano, quien tomó protesta el 26 de noviembre de 2024, dejó el cargo desde el día lunes como comandante del 13 batallón, y se fue trasladado al estado de Guanajuato, lugar donde enfrentará otro cargo militar, en Chiapas dejó huellas como mando militar, visitando diversas comunidades y municipios en contra de la delincuencia.

A partir de este día miércoles 1 de julio, el cuartel militar tendrá otro mando, quien tomará las riendas de más de 500 soldados, entre oficiales, jefes y personal de tropa, se trata del coronel de infantería del Estado Mayor Jorge

Ramírez Hernández, es así que, desde Rancho Nuevo, tendrá otro mando militar.

Hasta el día de hoy no hay información oficial sobre la fecha de ceremonia para la toma de protesta del nuevo comandante del 13 batallón de infantería, mientras tanto, desde las primeras horas de este miércoles 1 de julio, estrena un nuevo mando militar

procedente del centro del país.

Se sabe que cada dos y tres años los mandos militares son removidos, ya que así lo ordena la Sedena, y en esta ocasión el coronel de Infantería del estado Mayor Yamil Emir Kuri Serrano dejó el cargo y fue trasladado al estado de Guanajuato, lugar donde tendrá a su mando otros soldados de infantería.



Su antecesor fue comisionado al estado de Guanajuato

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas.
Unidad de Investigación y Judicialización de la
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Asuntos Especiales, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número 0107-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 17 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente: **Bien Inmueble:** ubicado en 3ra poniente, entre 4ta y 6ta avenida norte, Colonia Puerto Madero del Municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, C.P. 30830, con las siguientes coordenadas geográficas 14°43'20.0"N 92°25'20.6"W. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard La Misión, Esquina circuito Las Casas, colonia La Misión, de esta ciudad capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, el bien asegurado, en el entendido de que de no comparecer, a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS EMMANUEL ANTONIO AREVALO
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones Estratégicas

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número 0108-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 18 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: **VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA FT 125, DE COLOR ROJA CON NEGRA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3SCPFTDEXK1005360, NÚMERO DE MOTOR: LC157FMI RE158143.** Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempolá y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones Estratégicas
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas y Judicialización 06

INTENSIFICAN OPERATIVO

Cinco días sin rastro de Leonel

■ La Fiscalía General del Estado mantiene recorridos y labores de localización, además de solicitar el apoyo ciudadano para obtener información que permita ubicarlo

Edgar Salazar/Ultimátum
EL PARRAL

A cinco días de la desaparición de Leonel Coutiño Carrera, autoridades estatales y municipales mantienen un amplio operativo de búsqueda en el ejido Jericó y comunidades cercanas, con el propósito de localizar al joven de 21 años y avanzar en las investigaciones del caso.

Las acciones son coordinadas por la Fiscalía General del Estado (FGE), con el apoyo de elementos de la Policía Municipal y personal de Protección Civil de El Parral, quienes realizan recorridos

terrestres y verificaciones en distintos puntos de la zona donde fue visto por última vez.

De acuerdo con la ficha de búsqueda, Leonel desapareció el pasado 27 de junio, alrededor de las 17:00 horas, luego de salir de su domicilio ubicado en el ejido Jericó. Desde ese momento, familiares y autoridades desconocen su paradero.

Como parte de las diligencias, la FGE continúa difundiendo la ficha de búsqueda e hizo un llamado a la ciudadanía para colaborar con cualquier información que pueda contribuir a su localización. Entre las señas particulares del joven

destacan varios tatuajes en ambos brazos, además de la vestimenta que portaba el día de su desaparición.

Las autoridades señalaron que las labores de rastreo permanecen activas y no se descarta ninguna línea de investigación, por lo que los operativos se mantienen de manera permanente en la región.

La Fiscalía reiteró que cualquier dato relacionado con el paradero de Leonel Coutiño Carrera puede ser reportado de inmediato a través de los canales oficiales, con el objetivo de fortalecer las acciones de búsqueda y lograr que el joven sea localizado sano y salvo.



Autoridades continúan con los recorridos de búsqueda en comunidades aledañas

RESCATAN A PERRO LESIONADO

Investigan presunto caso de crueldad



El canino permanece bajo cuidado especializado

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

En atención a un reporte ciudadano por presunto maltrato animal, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el Centro de Control Canino Municipal (CE-

CAM) y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, realizaron el rescate de un canino en el barrio de San Ramón, en coordinación con la Fiscalía Ambiental, el animal estará bajo cuidado de la autoridad correspondiente.

El funcionario del CE-CAM, dijo que, como parte de la intervención, personal de ambas dependencias efectuó la verificación de la denuncia correspondiente, con el acompañamiento de la Policía Ministerial de la Fiscalía Ambiental, a fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos legales.

Informaron que, durante la diligencia se logró el rescate del canino, el cual presentaba diversas lesiones en una de sus extremidades traseras. El animal quedó bajo resguardo para recibir la atención médica veterinaria necesaria y dar seguimiento a su estado de salud.

Las autoridades que atendieron el llamado, reiteraron que el maltrato animal es un delito sancionado por la ley en Chiapas, “actuaremos con firmeza para que quienes cometan este tipo de actos de maltrato animal, se enfrentarán las consecuencias legales correspondientes, exhortamos a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de crueldad o maltrato hacia los animales”.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos del Registro de Atención Número 0016-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 21 de Abril de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO FRONTIER NP300, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DELANTERA DNW-419-D DEL ESTADO DE CHIAPAS, NÚMERO DE SERIE 3N6CD33B7JK849825. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez de Investigaciones
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, Subsección 06

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos del Registro de Atención Número 0022-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 02 de Junio de 2026 dos mil veintiséis; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO del siguiente Vehículo: VEHÍCULO DE LA DODGE, TIPO RAM 2500, DE COLOR AZUL MODELO 2018 CON NÚMERO DE SERIE 3C6RRBFT0JG152679, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN SN-00-522 DEL ESTADO DE PUEBLA. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicada en Boulevard la Misión S/N entre Zempoala y Circuito las Casas Poniente, Colonia la Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de Junio del 2026.

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe de la Cruz Gómez de Investigaciones
Fiscal del Ministerio Público Investigaciones
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, Subsección 06

■ El comunicador Marcos Ramos, propietario de la página Real Cintalapa, fue atacado a balazos tras concluir una transmisión en vivo

SOBREVIVE AL ATENTADO

Balean a periodista en Cintalapa

Edgar Salazar/Ultimátum
CINTALAPA

La noche de este miércoles, el periodista Marcos Ramos, propietario de la página informativa *Real Cintalapa* y colaborador de diversos medios de comunicación en Chiapas, fue víctima de un ataque con arma de fuego en el municipio de Cintalapa, hecho que generó una amplia movilización de cuerpos de seguridad y preocupación entre el gremio periodístico.

De acuerdo con los primeros reportes, la agresión ocurrió alrededor de las 23:30 horas, cuando el comunicador se retiraba de las inmediaciones del salón Habibi, ubicado a unos metros de la clínica del IMSS, luego de concluir una transmisión en vivo relacionada con los festejos por el triunfo de la Selección Mexicana.

Información preliminar señala que hombres armados abrieron fuego en su contra, logrando herirlo en dos ocasiones antes de darse a la fuga. Personas que se encontraban en la zona solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia al percatarse de lo ocurrido.

Paramédicos acudieron al lugar para brindarle los primeros auxilios y posteriormente lo trasladaron a un hospital, donde recibió atención médica especializada. De manera extraoficial, trascendió que las lesiones no comprometieron órganos vitales, por lo que su estado de salud se reporta estable, aunque permanece bajo observación.

El atentado provocó muestras de solidaridad de periodistas, comunicadores y ciudadanos, quienes expresaron su preocupación por la

violencia contra quienes ejercen la labor informativa y demandaron que el caso sea investigado con prontitud y transparencia.

Asimismo, solicitaron que las autoridades esclarezcan el móvil del ataque, identifiquen a los responsables materiales e intelectuales y garanticen que este hecho no quede impune, al considerar que la libertad de expresión debe protegerse en todo momento.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían emitido un posicionamiento oficial sobre lo ocurrido ni informado sobre personas detenidas o avances en las investigaciones. Se espera que en las próximas horas se den a conocer mayores detalles sobre este hecho que mantiene en alerta al gremio periodístico en Chiapas.



Su estado de salud se reporta estable

JUSTICIA SIN IMPUNIDAD

La FGE desplegó un equipo especializado

La Fiscalía General del Estado (FGE) conformó un grupo especial de investigación para esclarecer la agresión armada perpetrada contra el periodista Marcos "N", director de la página *Real Cintalapa*, quien fue atacado la noche del martes en el municipio de Cintalapa. La institución aseguró que el caso será atendido con prioridad y advirtió que no permitirá que el hecho quede impune.

El fiscal general, Jorge Luis Llaven Abarca, informó que instruyó la participación inmediata de la Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, elementos de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial y personal pericial especializado para desarrollar las diligencias que permitan identificar, localizar y llevar ante la justicia a los responsables del atentado.

De acuerdo con los primeros reportes, el ataque ocurrió en el barrio Seguro Social, sobre la Quinta Sur, entre las calles 15 y 16 Sur. Tras escucharse varias detonaciones de arma de fuego, vecinos solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia,



La agresión generó una inmediata respuesta de la Fiscalía

quienes localizaron al comunicador lesionado sobre la banqueta y le brindaron atención prehospitalaria antes de trasladarlo a un hospital.

Posteriormente, Marcos "N" fue canalizado a un hospital de Tuxtla Gutiérrez para recibir atención médica especializada, luego de confirmarse que presentaba una lesión por proyectil de arma de fuego en una extremidad inferior. La FGE informó que su estado de salud es estable, será intervenido quirúrgicamente y ya cuenta con medidas de protección mientras continúan las investigaciones.

El atentado provocó una amplia reacción entre integrantes del gremio periodístico y ciudadanos, quienes manifestaron su solidaridad con el comunicador y exigieron el pronto esclarecimiento del caso. En tanto, la Fiscalía reiteró que mantendrá informada a la población sobre los avances de las indagatorias y aseguró que los responsables enfrentarán la justicia.

SOBREVIVE DE MILAGRO

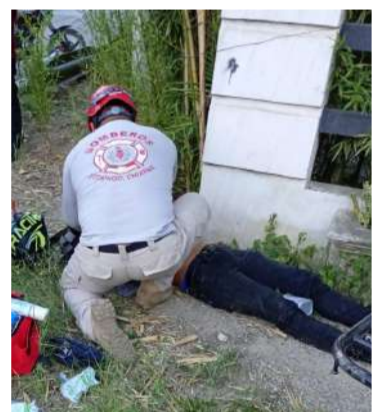
Se estrella contra un pilar

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOSINGO

Un motociclista resultó lesionado luego de impactarse contra un pilar de concreto mientras circulaba sobre la carretera estatal que conduce al municipio de Altamirano, a la altura del río Jataté. El accidente movilizó a cuerpos de emergencia, quienes acudieron de inmediato para auxiliar al conductor.

Elementos del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas (IBECH), adscritos a la Estación Ocosingo, arribaron al lugar a bordo de la unidad A-04, donde brindaron atención prehospitalaria. Durante la intervención, los rescatistas realizaron la valoración del lesionado y lograron controlar una hemorragia activa antes de estabilizarlo.

Una vez que su condición fue controlada, el motociclista



Un motociclista sufrió diversas lesiones tras perder el control de su unidad

fue trasladado al área de urgencias del Hospital IMSS-Bienestar, donde quedó bajo observación médica y recibiría atención especializada para descartar lesiones de mayor gravedad.

Tras el percance, las autoridades exhortaron a motociclistas y automovilistas a conducir con responsabilidad, respetar los límites de velocidad y evitar manejar bajo los efectos del alcohol. Asimismo, recordaron que en caso de un accidente no debe retirarse el casco a una persona lesionada sin contar con la capacitación adecuada, ya que una maniobra incorrecta puede agravar las lesiones.

■ La víctima fue identificada como Fernando Enrique M. P., vecino de la colonia Cañaveral

ACRIBILLAN A JOVEN

Se desconocen las causas del móvil

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
HUIXTLA

La violencia volvió a golpear al municipio de Huixtla la noche de este martes, donde un hombre de 29 años fue ejecutado a balazos en plena vía pública, en un nuevo hecho que incrementa la preocupación por la inseguridad que enfrenta esta ciudad de la Costa de Chiapas.

El ataque se registró alrededor de las 22:13 horas en la colonia Revolucionaria, a la altura del lugar donde anteriormente funcionaba el establecimiento conocido como "El Rincón Mexicano". Vecinos alertaron al número de emergencias tras escuchar detonaciones de arma de fuego y observar a un hombre tendido sobre el pavimento.

El reporte fue canalizado por el C5 a las corporaciones policiacas y a los servicios de emergencia. Al arribar al sitio, elementos de la Policía Municipal confirmaron que

una persona había sido atacada con arma de fuego.

Minutos después llegaron paramédicos, quienes únicamente pudieron confirmar que la víctima ya no presentaba signos vitales.

El fallecido fue identificado como Fernando Enrique M. P., de 29 años de edad, de nacionalidad mexicana y con domicilio en la colonia Cañaveral, en el municipio de Huixtla. De acuerdo con los primeros peritajes, presentaba dos impactos de arma de fuego en la cabeza, lesiones que le provocaron la muerte de manera casi instantánea.

La escena fue acordonada mientras personal de Servicios Periciales y agentes de investigación realizaron el levantamiento de indicios y ordenaron el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense.

Hasta el cierre de esta edición



Aun no hay detenidos

no se reportaban personas detenidas ni se había establecido el móvil del homicidio.

Con este nuevo crimen, Huixtla vuelve a colocarse en el centro de la preocupación por los hechos de violencia que se han registrado en los últimos meses. Mientras las

investigaciones quedan en manos de la Fiscalía General del Estado, entre la población crece el reclamo por resultados concretos frente a una problemática que continúa cobrando vidas y mantiene un clima de incertidumbre en el municipio.

MADRUGADA VIOLENTA

Ejecutan a productor Guatemalteco

Mario Gerardo Ortiz/
Ultimátum
SUCHIATE

Un hombre de nacionalidad guatemalteca fue asesinado a balazos durante la madrugada de este miércoles en un camino de terracería que conduce al ejido El Gancho, en el municipio de Suchiate. El hallazgo ocurrió luego de que un reporte ciudadano alertara a las autoridades sobre una persona herida

por arma de fuego.

La movilización se activó alrededor de las 02:04 horas, cuando el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) recibió un aviso mediante WhatsApp. Elementos de la Policía Municipal y cuerpos de emergencia acudieron al sitio, donde localizaron a un hombre tendido sobre el camino con múltiples impactos de bala.

Paramédicos de Protec-

ción Civil confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales. En el lugar también se encontraba una mujer de 24 años, quien identificó al fallecido como su esposo, Carlos Daniel M. G., de 26 años, originario de Guatemala y dedicado a la producción y comercialización de banano en la región.

Durante las diligencias iniciales, las autoridades aseguraron una camioneta Toyota Hilux blanca con placas de Chiapas, localizada en las inmediaciones del crimen. Posteriormente, personal de Servicios Periciales y de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado realizó



El cuerpo fue localizado sobre un camino de terracería

el procesamiento de la escena y el levantamiento del cuerpo para su traslado al Servicio Médico Forense.

La Fiscalía abrió la carpeta de investigación para esclarecer las circunstan-

cias del homicidio, identificar a los responsables y determinar el móvil del ataque. Hasta el momento no se ha informado sobre personas detenidas relacionadas con este hecho.

GOLPE AL NARCO

Marina asegura 860 paquetes de presunta cocaína

La costa de Chiapas fue escenario de un nuevo golpe contra el tráfico internacional de drogas, luego de que elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) aseguraran 860 paquetes con características similares a la cocaína y detuvieran a cuatro personas de nacionalidad extranjera durante un operativo realizado frente a la playa San José El Hueyate.

La acción se llevó a cabo el pa-

sado 29 de junio como parte de los recorridos permanentes de vigilancia marítima que mantiene la institución naval en el litoral del Pacífico. Durante las labores de patrullaje, personal de la Marina detectó e interceptó dos embarcaciones menores que navegaban de manera sospechosa en esa zona costera.

De acuerdo con información de fuentes de seguridad, en las lanchas fueron localizados 29 bultos que contenían un total de 860 paquetes rectangulares con polvo blanco, cuyas características coinciden con las de la cocaína. Las dos embarcaciones estaban equipadas con motores fuera de borda marca Yamaha y fueron aseguradas junto con el cargamento.

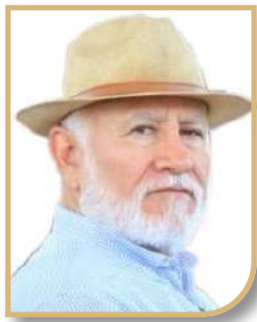
En el operativo fueron detenidos Jefferson Manuel Quijije Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, así como los ciudadanos guatemaltecos Abner Emilio Muñoz Pérez, Jayro Emanuel Jiménez Marroquín y Fredy Estuardo Cruz Rodríguez, quienes quedaron a disposición de las autoridades federales para el desarrollo de las investigaciones correspondientes.

La presunta droga, las embarcaciones y los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, mientras que la Fiscalía General de la República integrará la carpeta de investigación para determinar el origen del cargamento, el destino que tendría y la posible estructura criminal involucrada. El



La presunta droga y los detenidos quedaron a disposición de la FGR

aseguramiento forma parte de las estrategias implementadas por la Secretaría de Marina para combatir el trasiego de estupefacientes provenientes de Centro y Sudamérica a través de las costas mexicanas.



IDENTIDAD POLÍTICA

Los ayuntamientos en Chiapas

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

Ante el próximo inicio del proceso electoral para ayuntamientos y diputaciones locales, resulta indispensable revisar con rigor los perfiles profesionales de quienes aspiran a cargos de elección popular. Chiapas no debe seguir apostando por improvisaciones ni por liderazgos sin conocimiento ni experiencia en administración pública. **Los partidos políticos deben comprometerse a postular mujeres y hombres capaces de asumir con responsabilidad la tarea de gobernar cualquier municipio.**

La ineficiencia y falta de preparación de algunos integrantes de los ayuntamientos en Chiapas representan un obstáculo grave para el desarrollo estatal. Sus efectos se manifiestan en instituciones débiles, desvíos de recursos públicos y crisis frecuentes de gobernabilidad.

Esta problemática limita los servicios públicos básicos y afecta la estabilidad administrativa y social de los municipios.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA PROBLEMÁTICA

Falta de perfil técnico y profesional: Los cargos clave del cabildo y de las direcciones municipales suelen asignarse por compromisos políticos, compadrazgo o nepotismo, sin valorar la experiencia en administración pública.

Rotación constante de personal: La falta de un servicio civil de carrera provoca que cada administración reinicie el aprendizaje institucional y pierda continuidad en sus proyectos.

Incremento del aparato burocrático municipal: Para cumplir compromisos de campaña, muchos ayuntamientos crean cargos poco relevantes para la administración pública municipal.

Baja recaudación e ingresos propios: Chiapas se ubica entre los últimos lugares nacionales en recaudación del impuesto predial. La limitada capacidad para cobrar impuestos locales, sumada a la informalidad, mantiene a los



ayuntamientos casi totalmente dependientes de los fondos estatales y federales.

CICLO DE LA INEFICIENCIA MUNICIPAL

Llegada de funcionarios sin perfil técnico.

Errores graves en la comprobación del gasto público.

Observaciones y pliegos de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Paralización de obras y pérdida de recursos federales.

Desconocimiento de leyes y reglamentos.

Incapacidad para resolver conflictos sociales.

Constantes conflictos con el resto de los integrantes del ayuntamiento.

Desconocimiento al respeto a los derechos humanos en la impartición de justicia (Comandantes y policías).

CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS Y PENALES

La falta de pericia técnica para ejercer el presupuesto ha generado problemas recurrentes en la administración municipal.

Irregularidades en las cuentas públicas: Municipios que acumulan observaciones por decenas de millones de pesos, derivadas de obras fantasma, fallas de control interno o incapacidad para comprobar gastos corrientes ante la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Desaparición de poderes y

destituciones: El Congreso del Estado ha intervenido de manera recurrente para destituir cabildos completos o nombrar Concejos Municipales, debido a la ingobernabilidad, la corrupción interna o la incapacidad manifiesta para atender problemáticas locales.

Mayor fiscalización externa: Ante los errores constantes y posibles desvíos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la ASE firmaron convenios en 2026 para vigilar en tiempo real el gasto municipal, reduciendo el margen de discrecionalidad de los alcaldes.

MEDIDAS DE SOLUCIÓN OBLIGATORIAS

Para mitigar esta problemática, la legislación local y el Instituto de Administración Pública (IAP) Chiapas han endurecido las reglas de operación.

Certificación obligatoria de competencias: La ley exige que puestos clave, como la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y la Dirección de Obras Públicas, cuenten con una Certificación de Competencia Laboral vigente.

Programas de capacitación emergente: El IAP Chiapas implementa talleres constantes sobre entrega-recepción, proyectos de inversión y marco integrado de control interno (MICI), con el objetivo de capacitar a los servidores públicos en funciones.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor, la

Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal exigen los siguientes requisitos obligatorios:

Ciudadanía: Ser ciudadano chiapaneco por nacimiento o naturalización.

Residencia: Tener residencia efectiva en el municipio no menor a un año inmediato anterior al día de la elección.

Edad mínima: Tener 21 años cumplidos al día de la elección.

Separación de cargos (Incompatibilidad): No ser militar en servicio activo ni tener mando de fuerza pública en el municipio.

Sin cargos de confianza activos: No ocupar cargos en el gobierno federal, estatal o municipal (como secretarios o directores).

Ámbito religioso: No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de ningún culto religioso.

ULTIMÁTUM

Al exigir preparación y conocimiento de la responsabilidad pública, también debe advertirse que, en algunos casos, ocurre lo que popularmente se resume así: algunos se pasan de vivos y terminan expulsados de su municipio o en prisión. Esto sucede cuando, lejos de asumir el cargo con honorabilidad, lo utilizan para apropiarse indebidamente de recursos públicos.

ULTIMÁTUM DOS

Merecido reconocimiento merece la participación del Fiscal General del Estado en el Podcast del Jaguar, conducido por el propio Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. **Los tres principios ahí expuestos (origen, trayectoria y aspiraciones) dejan claro que Jorge Luis Llaven Abarca es uno de los pocos integrantes de esta estructura de gobierno que cuenta con capacidad, compromiso y una sólida vocación de servicio.** Por el momento, es cuánto.



COLABORACIÓN INVITADA

Tuxtla de “El Caído”

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

En política, las percepciones no se construyen únicamente desde los discursos oficiales, sino desde la calle. Y la calle, en Tuxtla Gutiérrez, empieza a hablar con fuerza propia. Lo hace a través de colonias que reportan inseguridad, de vecinos que denuncian robos y de espacios urbanos donde la ausencia de autoridad se vuelve cada vez más evidente.

En ese contexto, lo ocurrido en la colonia Santa Ana vuelve a poner sobre la mesa una discusión incómoda: la distancia entre la narrativa institucional y la realidad cotidiana. Habitantes de la zona suroriente de la capital han denunciado una presunta ola de robos que, aseguran, se ha intensificado en las últimas semanas sin que las acciones de seguridad logren contenerla de manera efectiva.

Los testimonios vecinales apuntan a un patrón reiterado: ingresos a viviendas incluso con los habitantes dentro, falta de rondines constantes y una percepción creciente de vulnerabilidad. No se trata únicamente de un hecho aislado, sino de una acumulación de reportes ciudadanos que comienzan a configurar un clima de preocupación social.

En la transmisión realizada desde la zona, un medio local dio cuenta de la situación en tiempo real. Las imágenes mostraban un entorno urbano marcado por la improvisación: un arroyo utilizado como refugio informal, objetos dispersos y la sospecha de que el espacio se ha convertido en punto de pernocta para personas en situación de calle o presuntos generadores de riesgo. Más allá de la descripción puntual, lo que destaca es la sensación de abandono que expresan los propios vecinos.

Y es ahí donde el debate se vuelve político.

Porque mientras en los discursos oficiales se insiste en la recuperación del orden y la presencia institucional, en colonias como Santa Ana los habitantes perciben otra cosa: una autoridad que llega tarde, que responde parcialmente o que simplemente no alcanza a cubrir la totalidad del territorio urbano.

La exigencia ciudadana no es nueva. Lo que sí parece nuevo es el nivel de acumulación de incidentes y la forma en que estos comienzan a convertirse en narrativa pública a través de redes sociales y transmisiones en vivo. En otras palabras, la calle ya no solo denuncia: ahora documenta.

La seguridad pública, en este



escenario, deja de ser un concepto abstracto para convertirse en una demanda concreta: patrullajes constantes, atención inmediata a reportes y presencia visible de las corporaciones. Cuando eso no ocurre, el vacío lo llenan la percepción y el miedo.

En paralelo, la ciudadanía también ha comenzado a reorganizarse. Las recomendaciones vecinales apuntan a la vigilancia comunitaria, al fortalecimiento de redes de apoyo y a la comunicación directa entre colonos. Es una respuesta que surge no como sustitución del Estado, sino como reacción ante su insuficiencia percibida en ciertos puntos de la ciudad.

El caso de la avenida del Rosario y calle Pino Suárez refleja precisamente ese fenómeno: una comunidad que observa, reporta y exige, mientras intenta adaptarse a condiciones que no siempre dependen de ella.

En este tipo de contextos, la figura de la autoridad local queda bajo escrutinio permanente. No por un hecho aislado, sino por la acumulación de percepciones que, con el tiempo, se convierten en juicio público. Y en política, la percepción suele ser tan determinante como el dato duro.

Por eso, lo que ocurre en colonias como Santa Ana no puede leerse únicamente como un problema de seguridad. Es también un termómetro de gestión urbana, de capacidad de respuesta institucional y de articulación entre gobierno y ciudadanía.

Las ciudades no se evalúan solo por sus obras o sus anuncios, sino por la tranquilidad de sus calles. Y cuando esa tranquilidad se fractura, el discurso oficial pierde peso frente a la experiencia cotidiana.

Tuxtla Gutiérrez enfrenta hoy ese desafío: cerrar la brecha entre lo que se informa y lo que se vive. Porque mientras esa distancia persista, la narrativa seguirá siendo disputada desde abajo, desde la calle, desde los vecinos que ya no esperan explicaciones, sino resultados visibles.



TAROT POLÍTICO

Cuando las balas buscan silenciar la palabra

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM



El atentado contra el periodista Marco Ramos, director del portal Real Cintalapa, rebasa el contexto de un hecho delictivo. Es un acontecimiento que obliga a reflexionar sobre los riesgos que hoy enfrenta el ejercicio periodístico en una región donde informar se ha convertido, cada vez más, en una actividad de alto riesgo. La madrugada de este miércoles, apenas concluía la transmisión de las celebraciones por el triunfo de México sobre Ecuador cuando fue atacado a balazos. Dos impactos marcaron una noche que nunca debió escribirse de esa manera. Horas después fue intervenido quirúrgicamente y, afortunadamente, los reportes médicos indican que se encuentra fuera de peligro. Sin embargo, la lesión más profunda no está únicamente en su cuerpo; la herida alcanza a toda la prensa chiapaneca. Cada agresión contra un periodista lastima el derecho de la sociedad a estar informada. Cuando un comunicador es atacado, el mensaje pretende ir mucho más allá de una persona porque busca sembrar miedo entre quienes documentan la realidad cotidiana.

¿QUÉ PASA EN EL VALLE DE CINTALAPA?

El Valle de Cintalapa atraviesa momentos complejos. Los municipios de Cintalapa y Jiquipilas han sido asediados por distintos episodios de violencia que han alterado la tranquilidad de sus habitantes. En ese contexto, ejercer el periodismo exige una dosis extraordinaria de valor, porque informar implica caminar entre riesgos que ninguna democracia debería permitir.

Más allá del móvil del atentado, que corresponde esclarecer plenamente a las autoridades, existe una obligación ineludible del Estado en el sentido de garantizar que ningún periodista tenga que escoger entre informar o proteger su vida. La libertad de expresión no puede depender del nivel de peligro que exista en una región. Hoy la exigencia es clara. Se requiere una investigación seria y profesional que permita identificar y castigar a los responsables. La impunidad sólo alimenta nuevas agresiones y fortalece a quienes creen que la violencia puede sustituir al debate público.

SOLIDARIDAD CON MARCO RAMOS

La solidaridad con Marco Ramos debe traducirse también en un compromiso institucional para proteger a quienes diariamente salen con una cámara, un micrófono, una libreta o un teléfono celular a contar lo que ocurre en sus comunidades. Las balas jamás pueden convertirse en argumento frente a la palabra. En una sociedad democrática, las diferencias se responden con hechos y con la ley, nunca con violencia. Chiapas necesita periodistas vivos, libres y ejerciendo plenamente su labor, porque cuando intentan callar una voz, en realidad buscan que toda la sociedad deje de escuchar la verdad de su propio entorno.

DE TAROT Y ADIVINANZA

Es justamente en el valle de Cintalapa donde se han cometido los atentados más criminales al oficio periodístico.

¿Qué pasa?... Servidos.

tarot722@hotmail.com

DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 2 de julio de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 8 | No. 3607

\$5.00

LO QUISIERON
SILENCIAR

Marcos Ramos atacado a balazos



PÁG. 12

IMPRUDENCIA AL VOLANTE

Muere al estrellarse contra un semáforo



Maximiliano Mazariegos/Ultimátum
TGZ

Un motociclista de aproximadamente 35 años murió la noche del martes al impactarse contra la estructura de un semáforo en el cruce del Libramiento Sur y Calle Central, en Tuxtla Gutiérrez. Autoridades realizaron las diligencias correspondientes e iniciaron las investigaciones para esclarecer las causas del percance.

¡ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2029



ALERTA
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS

DENUNCIA
LÍNEA DIGITAL
961-462-9340
24 HORAS, TODOS LOS DÍAS

